RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SOBRE LA PRORROGA DEL EXPEDIENTE 165/14/M/00 :"FLETAMENTO DE MEDIOS AÉREOS PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN LAS CAMPAÑAS INFOCA 2015,2016,2017 Y 2018. LOTE 1 "AVIONES DE COORDINACIÓN DE MEDIOS AÉREOS.". (LOTE 1).

EXPEDIENTE Nº : 165/14/M/00 LOTE 1

TÍTULO: "FLETAMENTO DE MEDIOS AÉREOS PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN LAS CAMPAÑAS INFOCA 2015,2016,2017 Y 2018."

LOTE 1: Aviones de Coordinación de medios aéreos.

Vista la solicitud de la empresa Adjudicataria , la propuesta del Coordinador General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos así como el informe de fiscalización favorable de la Intervención General , de fecha 09/10/2017, sobre la autorización de prórroga, de acuerdo con lo expresado en la Memoria Justificativa y estimando la misma conforme al punto 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas, "Prórrogas del contrato" y al punto 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (T.R.L.C.S.P.), aprobado por R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, (BOE 276 de 16 de noviembre), y en virtud de la Orden de 22 de febrero de 2016, por el que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería (BOJA 39 de 26/02/2016),así como el decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (BOJA 136 de 15/07/2015).

RESUELVO :

Autorizar la prórroga desde el 01/01/2018 hasta 31/12/2018 por la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL EUROS, con el siguiente reparto por anualidad:

- 2018 .....351.000,00 €

Sevilla,07 de noviembre de 2017.
EL DIRECTOR GENERAL,

FDO. FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO.

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81